

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT-PLV-026
		Serie 133-36-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT	Versión 03
		Página 3 de 9

**GOBERNAR
ES HACER**

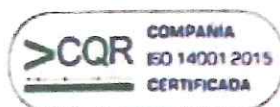
Nota: porcentaje de obra ejecutada al 30 noviembre de 2023: 16%.

- Se indica la necesidad de verificar la duración aprobada del documento de PMT en el Oficio enviado al Representante Legal y verificar que medidas se podrían adoptar para evitar realizar actividades con la vigencia vencida del documento informando en los comités de tráfico de posibles atrasos y/o adelantos al igual que se debe coordinar en la finalización de las obras la entrega de las vías y accesos en buen estado y la oficializar la reparación de la señalización afectada durante la ejecución del contrato de obra tanto con la Oficinas de Planeamiento Vial como de Señalización Vial de la DTB.

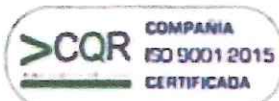
- Se socializa la importancia de verificar que los vehículos que realizan el transporte de materiales y escombros deben cumplir las regulaciones dispuestas, en particular lo relacionado a la Resolución 080 de Febrero de 2021 que regulan las condiciones de movilidad para la disposición de estos residuos en las escombreras del Municipio de Bucaramanga.

Nota: Se incluye permisos de cargue y descargue de las volquetas que emplearon en esta actividad. Anexo 2

- Se menciona la importancia de socializar la rutas aprobadas en el PMT para la disposición de los escombros y la importancia de velar porque se mantenga los cuidados en el manejo de particulado y evitar dejar huella de escombros en la ruta hacia las escombreras.
- De igual forma se socializa la importancia de tener el registro fotográfico del estado de la señalización dispuesta para el horario nocturno, al iniciar y finalizar la jornada laboral. En particular, disponer de los elementos que permitan evitar el acceso tanto de los residentes como de los visitantes del sector al sitio de obras y evitar la ocurrencia de accidentes o incidentes por problemas de visibilidad tanto en la jornada diurna y nocturna.
- Se indica y enfatiza que el contratista de obra debe garantizar accesibilidad segura de residentes y/o usuarios que concurren este sector y debe informar y socializar los posibles cierres temporales y definitivos de los corredores viales y/o peatonales.
- La Dirección de tránsito de Bucaramanga – DTB, verifica que se anexa un (1) soporte de pago, correspondiente al seguimiento del plan de manejo de tráfico PMT, por valor de \$70.150 con No. 5672122 del 14 de noviembre de 2023, pagado por el CONSORCIO LA FLORA 2023 CON Nit. 901.702.490-7. Anexo No. 3.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

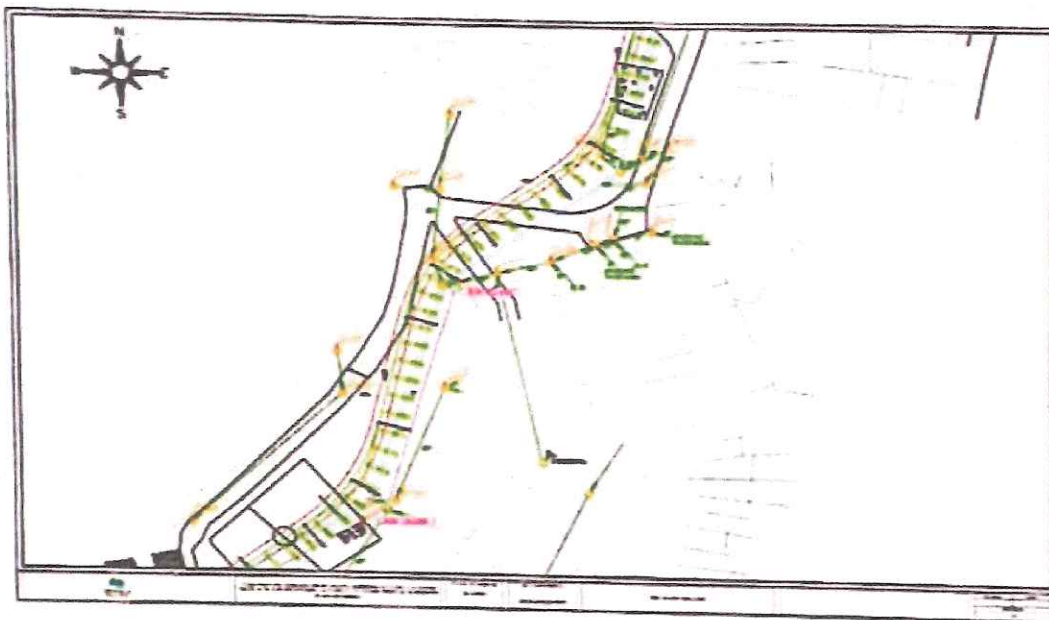
**KM 4 VIA GIRON - TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia**

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT-PLV-026
		Serie 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT	Versión 03
		Página 4 de 9

GOBERNAR
ES HACER

13. Ubicación General de la obra:

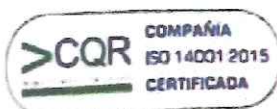
El proyecto se encuentra ubicado al costado del parque extremo del Barrio San Martín, carrera 27ª # 87 – 52, luego atraviesa en sentido sur – norte el barrio San Martín y pasa paralelo el Barrio el Sol, posteriormente cruza la vía antigua y entra al parque la Flora atravesándolo en sentido sur norte, para finalizar cruzando la avenida el Jardín.



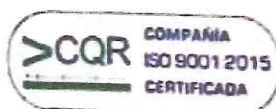
Fuente: plano general. Contrato No. 069-2023- Concosorcio La Flora 2023.

4.2. ZONA DE OBRAS EN LA VÍA

Una zona de obras en la vía está compuesta por las áreas o sectores mostrados en la Figura 4-1 "RESOLUCION 1885 MINISTERIO DE TRANSPORTE".



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON-TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



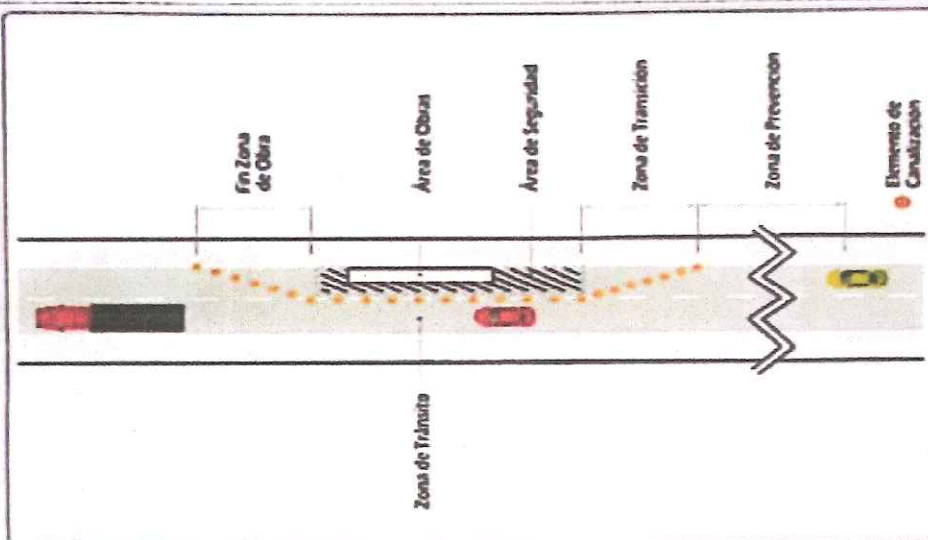
PROCESO PLANEAMIENTO VIAL

ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT

Código
FT - PLV -026
Serie
133 - 3 6 -50
Versión 03
Página 5 de 9

GOBERNAR
ES HACER

Figura 4-1 Zona de Obras en la Vía



4.2.1. ZONA DE PREVENCIÓN

En esta área se debe advertir a los usuarios la situación que la vía presenta más adelante, proporcionando suficiente tiempo a los conductores para modificar su patrón de conducción (velocidad, atención, maniobras, etc.) antes de entrar a la zona de transición.

4.2.2. ZONA DE TRANSICIÓN

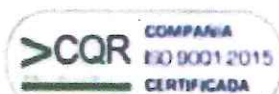
Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por los obras. Esto se consigue generalmente con canalizaciones o angostamientos suaves, delimitados por conos, delineadores tubulares, canecas u otro de los dispositivos especificados en la sección 4.7.

4.2.3. ÁREA DE SEGURIDAD

Es el espacio que separa el área de obras de los flujos vehiculares o peatonales. Su objetivo principal es proporcionar al conductor, que por error traspasa las canalizaciones de la zona de transición o la de tránsito, un sector despejado en el que recupere el control total o parcial del vehículo antes que éste ingrese al área de trabajo, aumentando también la seguridad de los obreros. Por ello no deben ubicarse en ella materiales, vehículos, excavaciones, señales u otros elementos.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT-PLV-026
		Serie 133-3.6-50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT	Versión 03
		Página 6 de 9

**GOBERNAR
ES HACER**

AUXILIAR DE TRANSITO



Copyright © 2015 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Colombia

Fuente: Manual de señalización vial 2015

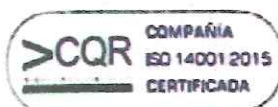
Auxiliar de Tránsito

En el sistema de control PARE / SIGA el Auxiliar de Tránsito es responsable de la seguridad de los usuarios de la vía, por lo que debe ser seleccionado cuidadosamente, debiendo cumplir, a lo menos, con los siguientes requisitos:

- Debe haber terminado mínimo el ciclo de educación primaria.
- Haber aprobado una capacitación y entrenamiento con certificado físico que lo habilite como Auxiliar de Tránsito para obras en vías.
- Poseer buenas condiciones físicas y visión y audición compatibles con sus labores a desarrollar, aceptándose que estos aspectos puedan estar corregidos por dispositivos tales como lentes o audífonos.
- Contar con aptitudes adecuadas de comportamiento ciudadano.
- Debe tener sentido de responsabilidad por la seguridad de los transeúntes y ser capaz de reconocer situaciones peligrosas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Las actividades de obra ejecutadas en el mes de noviembre de 2023 fueron: Excavaciones mecánica y manual, demolición, cerramiento perimetral, sondeos y desvío de tuberías.



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)

6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de

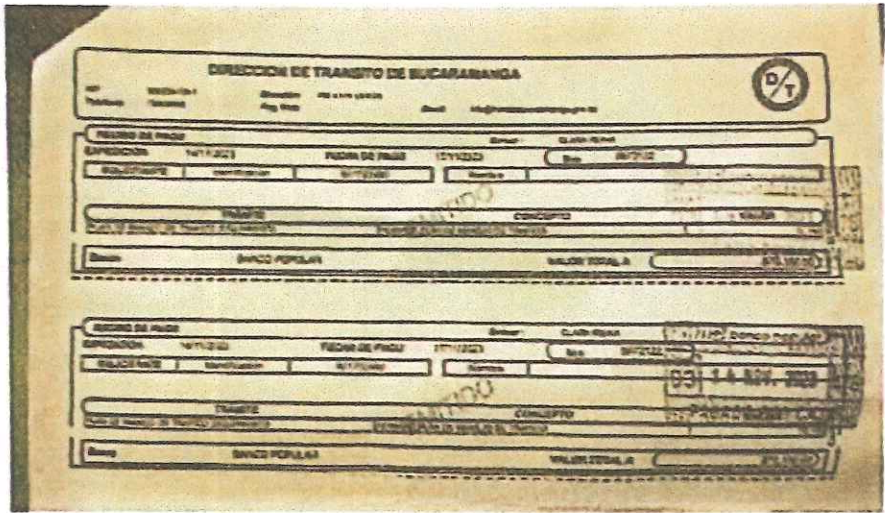
Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT - FLV -026
		Serie 133 - 3.6 -50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT	Versión 03
		Página 8 de 9

**GOBERNAR
ES HACER**

ANEXO 2: Recibo de pago

Se adjunta foto del recibo de pago para el comité de trafico para el mes de noviembre de 2023.



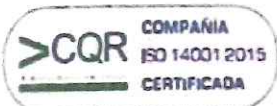
Compromisos:

- Se solicita adjuntar:
 1. Solicitud comité de seguimiento al pmt mes de diciembre de 2023.
 2. Dar cumplimiento al esquema de señalizacion vial y el PMT aprobado
 3. Dar cumplimiento a la resolución 080 del 25 de febrero de 2021
 4. Incluir, los permisos de cargue y descargue, de las volquetas vinculadas para las actividades del mes.

Nota:

Se da cumplimiento a los compromisos correspondientes del mes de octubre con relación a

1. Solicitud de prorroga para el PMT en mención, se da respesta con el oficio No.959 con GPV 1062-2023. Con vigencia al día 06 de junio de 2024.
2. Permisos de cargue y descargue, de las volquetas vinculadas para las actividades del mes de noviembre
3. Se da cumplimiento a los numerales 1,2,3 y 4 de los compromisos dispuestos en el comité anterior.



Certificado No. SG-2020005381-B

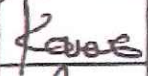
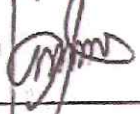
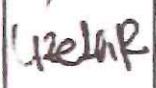


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
 6809966
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

	PROCESO PLANEAMIENTO VIAL	Código FT - PLV -026
		Serie 133 - 3.6 -50
	ACTA DE COMITÉ DE TRAFICO PMT	Versión 03
		Página 9 de 9

GOBERNAR
ES HACER

ASISTENTES					
ITEM	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Elmer Jose Diaz Martinez Consoiciolaflora2023@gmail.com	Consortio La flora 2023	Director de obra	3158997276	
2	KAREN PALOMINO GUEVARA Consoiciolaflora2023@gmail.com	Consortio La Flora 2023	Coordinador de HSEQ	3102765420	
3	Carlos Andres Vaargan Agon Jeanpi006@hotmail.com	Consortio interventoria canal bga	Ingeniero Residente Inventoria	3187161220	
4	Lizeth Rengifo	Dirección de Tránsito Bucaramanga	CPS- Ing. Civil Planeamiento Vial DTB	3046262805	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

	CONSORCIO LA FLORA 2023	
	INFORME FORESTAL No 06 CONTRATO 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

PROYECTO

CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INGENIERA FORESTAL



LAURA TATIANA SILVA CAMACHO
151226-0541254 STD

	NOMBRE	FIRMA
ELABORO	LAURA TATIANA SILVA CAMACHO	
REVISADO		
APROBADO		

 Alcaldía de Bucaramanga	CONSORCIO LA FLORA 2023	 Consorcio La Flora 2023
	INFORME FORESTAL No 06	
	CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

APROVECHAMIENTO FORESTAL..... 8

RECOMENDACIONES..... 13

	CONSORCIO LA FLORA 2023	
	INFORME FORESTAL No 06 CONTRATO No. 69: OBRA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PERIODO COMPRENDIDO Desde 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023	

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. ubicación del área a censar.....7

Imagen 2. *Invetario Forestal segunda etapa “la Pedregosa”* 8

Imagen 3. *Inventario Forestal Tercera Etapa “La Pedrgosa”* 9